

RESOLUCION No. 086
(Abril 24 de 2013)

**POR LA CUAL SE CONCEDE UNOS DÍAS COMPENSATORIOS PARA UN
FUNCIONARIO DE CARRERA ADMINISTRATIVA**

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 74 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973, establece que los empleados tienen derecho a solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa.

Que el funcionario público el Dr. **GUILLERMO BONILLA ESCOBAR**, de la ESE Carmen Emilia Ospina, mediante Oficio de fecha 22 de abril de 2013, solicita le sea concedido como permiso remunerado los días 8, 9 y 10 de mayo de 2013.

Que estudiada la solicitud, este Despacho considera pertinente conceder dicho permiso.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado durante los días 8, 9 y 10 de mayo de 2013, al servidor público el Dr. **GUILLERMO BONILLA ESCOBAR**, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.919.758, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2013.


GLADYS DURAN BORRERO
Gerente


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Vo.Bo. Asesor Jurídico


CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Neiva, 22 de abril de 2013

Doctora

GLADYS DURAN BORRERO

Gerente

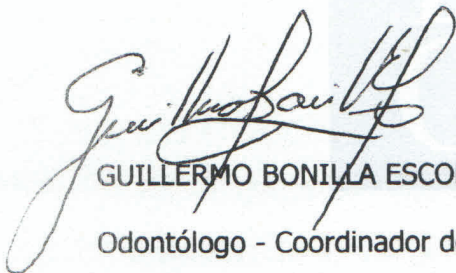
E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Cuidad

Cordial saludo.

Por motivos de índole personal, para diligencias en la ciudad de Bogotá, solicito permiso los días 8, 9 y 10 de mayo de 2013. Las actividades programadas a mi cargo, serán coordinadas con el equipo de calidad y me representará el doctor ANTONIO TRUJILLO VIEDA, auditor médico de calidad.

Atentamente,



GUILLERMO BONILLA ESCOBAR

Odontólogo - Coordinador de calidad ESE CEO-

C.C. subgerencia



Servimos con Excelencia Humana
Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 4 Barrio Granjas
Cll. 34 No. 83-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carretera 543 y Est. Hospital Comuna 10
Calle 18A entre Carretera 543 y Est. Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 22 Barrio Los Parques
Calle 2 C No. 7263 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva
Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Pdo. Oscar
22-04-13
2:30 PM